

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.071-06, celebrada el 19 de octubre de 2006, al ser las 2:42 p.m. con el siguiente quórum:

MSc. Diego Víquez Lizano, Presidente
Licda. María Isabel Castro Durán, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

AUSENTE:

Dr. Alejandro Moya Alvarez. Con excusa

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Marianela Navarro Romero, Sub-Auditora.
Lic. José Antonio Li Piñar, Gerente General.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El MSc. Diego Víquez Lizano somete a votación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Licda. Ma. Isabel Castro solicita se incluya como un punto de agenda de la presente sesión, en asuntos Auditoría Interna, las propuestas de estudios para el Plan de Trabajo 2007, en atención al oficio A:I: 399-2006.

El MSc. Diego Víquez Lizano somete a votación el orden del día, con la observación de que se incluya lo propuesto por la Licda. Castro Durán, pero en la segunda sesión, en el punto de Señoras y Señores Directores y que se refiere a las Propuestas de Estudios para el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2007, en atención al Oficio A.I. 399-2006.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Lo anterior, para hacerle llegar a la Auditoría Interna cuáles son los estudios que el Consejo Directivo desea que se incorporen en dicho Plan, con la salvedad de que los demás señoras y señores Directores hagan las observaciones del caso.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. VARIOS:

1- El Master Diego Viquez comenta que personalmente ha tenido la inquietud con respecto a la división territorial que tiene la Institución en el Area Metropolitana, la cual no le parece que sea la más oportuna, por lo que está iniciando la elaboración de un estudio a nivel de población y geográfico con el fin de empezar a ver la posibilidad de crear una nueva Gerencia Regional, que dividiendo el Area Metropolitana en tercios, se pudiera contar con una distribución más acorde, sobre lo cual en su oportunidad va a dar a conocer al Consejo Directivo.

2- Continúa informando el señor Presidente que tuvo una reunión muy importante con un grupo de Gerentes Regionales, con los cuales están empezando a dar pasos con el fin de homologar la organización interna de todas las regionales. Es decir, que lo que se quiere es contar con una estructura básica organizativa en cada una de las Gerencias Regionales, que para eso la comisión integrada por las Gerencias Suroeste, Noreste, San Carlos y San Isidro, ha hecho un buen equipo y se tiene preparado para la próxima semana presentar un informe en plenaria de regionales.

Al ser las 2:48 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

3- Por otra parte, señala que tuvo la oportunidad de visitar el Hogar del Padre Vicente Caudelli, ubicado en Sagrada Familia, en el cual se albergan, 270 niños durante el día y subsidia a 210 de ellos. Le pareció una institución extraordinaria, que en su momento pueden conocer en su detalle.

4- También informa, que el día de ayer estuvo presente en la Regional de San Isidro del General y así como hace unos días planteó la inquietud que le estaba sucediendo con 3 Gerentes Regionales, tiene que decir que dos meses después, han dado pasos muy directos y claros para arreglar la situación, de lo cual tiene que manifestar que en estos momentos las relaciones con esas funcionarias, están en un muy buen momento por medio de un proceso de acercamiento importante.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

5- El día de hoy, en horas de la mañana, se reunió con los funcionarios del Área de Planificación y con los funcionarios que van a ser las cabezas de las diferentes áreas programáticas con el fin de ir afinando todo lo que son reglamentos, mecanismos de ejecución, de evaluación etc.

6- Por otra parte señala que se están finiquitando los últimos detalles de la campaña informativa a los usuarios del IMAS, para los cambios programáticos que se deben realizar.

7- Finalmente informa el señor Presidente, que el día de mañana tiene programada una visita a la Gerencia Regional de Alajuela, asimismo un almuerzo importante con la Directora del INAMU, debido a que han surgido algunas dificultades a raíz de la Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS.

2.2. VISITA DEL ING. FERNANDO ZUMBADO JIMENEZ, MINISTRO DEL SECTOR SOCIAL Y ENIO RODRIGUEZ, GERENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA. TEMA: ERRADICACIÓN DE TUGURIOS.

Ingresan a la sala de sesiones el Ing. Fernando Zumbado y el señor Enio Rodríguez.

El Ing. Fernando Zumbado, se refiere al tema “Erradicación de Tugurios”, una de las acciones estratégicas del Gobierno para la lucha contra la pobreza es este programa, además de Avancemos, Aumento a las Pensiones del Régimen No Contributivo, Programas para la Atención a la Niñez.

Este programa de la Erradicación de Tugurios, ha sido un poco difícil, porque la definición de los sitios para construir tenía que tener varios criterios, uno que fueran en terrenos públicos invadidos, que fuera factible intervenir y que existiera un porcentaje de población sin complicaciones migratorias, por ejemplo en un asentamiento donde el 80% son ilegales, no pueden participar de estos programas. Con todos estos criterios y con una visión de todo el espacio se decidió comenzar, no obstante, aclara que esto no es un programa de vivienda, sino de mejoramiento de las comunidades, una acción integral y algunos de estos proyectos están ubicados en terrenos del IMAS. La idea es mejoramiento en el sitio, es decir, trabajar en el lugar, para no desarraigar a las personas y además se ahorra el costo de invertir en los terrenos, tampoco se está causando problemas en las comunidades.

La programación del primer grupo de asentamientos beneficiados está:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

PRECARIO	NÚMERO DE FAMILIAS	INVERSIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN AL BANHVI
LA ANGOSTA	200	1.088 millones	16 DE SETIEMBRE
LA BRISAS I	152	633 millones	
LA BRISAS II	89	498 millones	
EL FUTURO	194	785 millones	
25 DE JULIO I	120	405 millones	
25 DE JULIO II	50	278 millones	
TOTAL	805	3.687 millones	

En cuanto al precario La Angosta de la Guácima de Alajuela, cuenta con cierto grado de inversión en infraestructura, está la luz eléctrica, lo que falta es determinar la infraestructura, titularizar, mejorar la vivienda o construirla, viven 200 familias, para una inversión 1.088 millones de colones, donde cada familia se beneficiará con un bono de ¢5.4 millones.

Al respecto, el señor Enio Rodríguez, agrega que este precario esta ubicado en terrenos del IMAS y la forma en que se trabajaría es por concurso privado realizado por una agencia ejecutora. Dicho asentamiento está presentado ante el Banco Hipotecario de la Vivienda, para ser conocido por la Junta Directiva la próxima semana y estarían listos para iniciar si el IMAS está de acuerdo.

Con respecto al precario Las Brisas I, ubicado en La Unión, compuesto por 152 familias, donde el costo promedio de inversión es más bajo que el anterior, esto por cuanto la infraestructura está en mejores condiciones, ya que la Municipalidad de la localidad ha hecho un esfuerzo al respecto. Agrega que se está tratando de limpiar situaciones, que en algunos casos están en medio camino y para ir resolviendo y limpiando el territorio de este tipo de situación informal. Este precarios, tiene una ampliación del denominado "La Brisas II", para una inversión promedio por familia de ¢5.6 millones, cuyas viviendas están en mal estado lo mismo que la infraestructura. Aclara que tanto el precario La Angosta como Las Brisas I y II, son terrenos del IMAS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Otro precario ubicado en la provincia de la Alajuela es El Futuro, la inversión promedio por familia es de ¢4.53 millones. Señala que el proceso es visitar los asentamientos y se trabaja individualmente con la familia, algunos califican para el subsidio total y otros para una mezcla de subsidio con crédito, porque no todos tienen las mismas condiciones socioeconómicas.

En cuanto al asentamiento 25 de Julio I ubicado en Hatillo, presenta un problema porque las zonas públicas han sido invadidas y para recuperar esta zona se debe desalojar a las familias, donde se ha contado con el apoyo de la Municipalidad. Para solucionar este problema se piensa ubicar a las familias en otro terreno propiedad del IMAS y mejorar el asentamiento.

Señala que todos estos tienen dos características, primero se trabaja conjuntamente con el Municipio, porque ellos tienen que acoger la urbanización cuando finalice el proyecto, de lo contrario no se puede titular.

El señor Enio Rodríguez, señala que un dato interesante es que en el Presupuesto Extraordinario se incluye el financiamiento para este proyecto un total de ¢3.800 millones, garantizando el financiamiento para este primer bloque.

El Ing. Fernando Zumbado, indica que el segundo bloque está compuesto por los siguientes asentamientos:

PRECARIO	NÚMERO DE FAMILIAS	INVERSIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN AL BANHVI
RINCÓN CHIQUITO	150	605 millones	6 DE OCTUBRE
SAN MARTÍN	180	626 millones	
TEODORO PICADO	50	179 millones	
TOTAL	380	1410 millones	

El asentamiento Rincón Chiquito de la Guácima de Alajuela, representa una inversión de ¢4.0 millones por familia, propiedad del IMAS. El precario San Martín de La Unión de Cartago, tiene una inversión promedio por familia de ¢3.5 millones. Por último el asentamiento

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Teodoro Picado ubicado en la provincia de San José en Coronado, este terreno es propiedad del BANHVI, tiene una infraestructura bastante terminada.

También se incluye una lista de proyectos en proceso, entre ellos están:

PRECARIO	NÚMERO DE FAMILIAS	INVERSIÓN
Venecia	180	1138 millones
Cipreses	130	445 millones
San Martín	178	735 millones
La Europa	200	723 millones
Panamá	40	237 millones
TOTAL	728	3278 millones

La inversión se resume de la siguiente manera: primer grupo 805 familias para un total de ¢3.687 millones, segundo grupo 380 familias para un monto de inversión de ¢1.410 millones y para el grupo en proceso 728 familias para un total de ¢3.278 millones, para una atención en general de 1913 familias y un costo de inversión de ¢8.375 millones.

La meta es atender 4.000 familias como mínimo por año, pero conforme se avance con el programa se va a trabajar con más familias. En esto asentamientos se deben hacer las respectivas fichas para luego llevarlo en concurso, esto es para iniciar. Sin embargo, se piensa que en el segundo año se beneficien 5.000 familias, en el tercero 6.000 y para el cuarto año se tiene una meta de 20.000 familias.

La Licda. Flora Jara, pregunta qué medidas se van a tomar para que no se formen otros precarios, porque conforme se vaya solucionando uno, luego viene una invasión de personas en otros terrenos.

El Ing. Fernando Zumbado, señala que el propósito del proyecto es para impedir este tipo de invasiones, porque durante muchos años no se procedió tal como corresponde. Piensa que esto es una tarea constante para impedir la invasión.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

El señor Enio Rodríguez, señala que desde el punto de vista BANHVI, para el primer grupo el financiamiento de todas las obras es con el presupuesto del presente año, el resto se toma del presupuesto ordinario de Asignaciones Familiares, para la atención de precarios que anda alrededor de ¢8.000 millones, dichos recursos son lo que se les asigna al BANHVI por ley. Se cuenta con suficientes recursos para cubrir todos los demás asentamientos.

Para conocimiento de este Consejo Directivo, el MBA. José Antonio Li, informa de que en reuniones sostenidas con el Ing. Fernando Zumbado y con el señor Enio Rodríguez, tanto en la Presidencia Ejecutiva como en la Gerencia, consideran que en este plan de erradicación de tugurios, el cual ya fue presentado por el Consejo de Gobierno con su respectiva aprobación, se muestra que el papel que juega el IMAS en este proyecto es importante, por ejemplo en el primer grupo, básicamente las fincas son IMAS, pero por ser fincas del IMAS, se requiere un acto que es fundamental para iniciar, es decir, que el BANHVI tenga la facilidad de desarrollar esas viviendas a través de la donación de estas fincas al FOSUVI que pertenece al BANHVI, para de esa forma tener la mayor agilidad para desarrollar el plan presentado.

Agrega que además de hacer la presentación, el Ing. Fernando Zumbado viene a plantear esa posibilidad, porque para iniciar con estos programas es necesario traspasar esas fincas a FOSUVI.

El Ing. Fernando Zumbado, señala que en el artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda dice: Que las Instituciones públicas, están autorizadas a donar terreno al FOSUVI, para el proyecto de interés social. Una vez que el proyecto este terminado, se le asigna el bono y título de propiedad a cada una de las familias beneficiadas que califiquen de acuerdo a los criterios que tiene el sistema.

El señor Enio Rodríguez, agrega que existen dos caminos posibles, uno que el IMAS participe en el proceso y realice el catastro, titulación, etc. La ventaja de pasarlo al FOSUVI, es que nosotros tenemos por la ley excepción de gastos en titulación, se puede hacer muy rápido y a bajo costo, es decir, al Estado le sale más económico trasladarlo al FOSUVI y que éste administre el proceso de segregación y titulación.

La Licda. Castro Durán, se refiere al precario La Angosta ubicado en La Guácima de Alajuela, pregunta de cuánto se está pensando el tamaño de los lotes, porque el IMAS ya había iniciado un proceso de titulación, con un promedio de 100 metros en adelante, por lo que le gustaría saber si tal distribución se va a hacer con los planos que existen y con los cuales la Institución procedió a realizar esa titulación o si existe normativa referente a que los lotes van a ser de mayor tamaño. Por otra parte pregunta: qué va a pasar con las familias que ya tienen un lote

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

adjudicado, pero que no han podido ejercer su derecho, porque en esos lotes viven otras personas que han precarizado ahí, cómo han pensado resolver ese problema?. Esto por cuanto en determinado momento esos casos van a llegar a esta Junta Directiva y es importante tenerlo claro.

El señor Enio Rodríguez, manifiesta que La Angosta a primer vista era fácil, pero al final resultó más complicado, porque hay personas que han comprado dos lotes y construyen la vivienda en medio de los dos lotes, por eso la idea es hacer dos etapas, una primera que son 105 familias, donde básicamente no hay problema, se mantendría la segregación programada por el IMAS y se haría una segunda etapa que involucra reasentamiento, reubicación, etc., se espera comenzar con la fase más simple, hacer un efecto demostración, para que ellos vean que les conviene que les arreglen la vivienda y luego esperar que se sometan al proceso el mayor número posible.

En complemento a lo anterior, el Ing. Fernando Zumbado, manifiesta que este tipo de intervención requiere trabajar con el Municipio y con la comunidad, por eso son más complicados y requiere en cierta medida adaptarse a las circunstancias que aparecen, la normativa tiene que cambiar, en el sentido que por ejemplo el INVU tiene normativa del ancho de las calles, a veces se debe trabajar con la realidad que existe, para eso se cuenta con una flexibilidad, porque la Procuraduría General de la República indicó que por vía excepción podría tener una normativa urbana diferente a la existente. Con respecto a las familias que cuentan con dos lotes, se debe convencer a las personas o se les cobraría el valor del lote, pero esto requiere todo un trabajo social.

La Licda. Flora Jara, pregunta cómo se haría si las familias que tienen lote por alguna razón no califican para obtener el bono, qué se hace en estos casos.

Sobre el particular, el Ing. Fernando Zumbado, señala que cada situación se trabaja de forma individual.

La Licda. Castro Durán señala que el problema se acentúa cuando se trata de fincas adquiridas con recursos del FODESAF ya que existe una limitación para las familias extranjeras. En este sentido, pregunta: En el caso de los proyectos de vivienda en precarios, adquiridos con recursos del FODESAF, a parte del beneficio del lote, se les va a dar el bono?.

Aprovecha la ocasión de la visita para felicitar al señor Ministro por liderar este proceso que es, definitivamente, un asunto prioritario. Esto significa que el Estado bajo las funciones de regulación que en el pasado se han dejado de lado, entra a atender las necesidades de vivienda

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

de las familias costarricenses. Le satisface mucho que se establezcan prioridades, ya que la tierra es cada vez más escasa y cara, y se va limitando más el acceso a la tierra a los costarricenses pobres y sobre todo, a los que han migrado de las zonas rurales a las urbanas, engrosando los cinturones de miseria.

Siempre en el tema de los recursos FODESAF para adquirir estas fincas, se señalaba el artículo 48 del Sistema Financiero para la Vivienda, con lo cual no se requiere de ninguna otra normativa para trasladar dichas fincas al FOSUVI, para su respectivo desarrollo.

Finalmente señala que le parece excelente el trabajo que se viene realizando y considera que definitivamente, va a ser uno de los proyectos estrella de este gobierno. Este trabajo también significa tenderle una mano al IMAS ya que en el engorroso trámite burocrático, la Institución se ha quedado atrás en el tiempo. Sugiere que se vea la posibilidad de desarrollar otros proyectos en terrenos del IMAS aunque no necesariamente precarizados, por ejemplo la Finca Guayabal, ubicada en el Guarco de Cartago, proyecto pensado inicialmente para albergar 400 personas y cuyo problema ha sido el abastecimiento de agua, lo cual en este momento puede ser solucionable. Dicho terreno no está invadido, tiene una ubicación perfecta, esto como sugerencia para que lo incluyan en la lista de los proyectos. Inclusive existe un informe de la Auditoría Interna en relación con esta finca que se adquirió y que no se ha podido desarrollar. No puede ser posible que después de tantos años de haber adquirido dicha finca no se haya podido cumplir con el objetivo de beneficiar a las personas.

De igual manera se encuentra el proyecto denominado “La Cima” en Dulce Nombre de Tres Ríos, personalmente lo visitó y le llamó la atención de que a una Escuela el IMAS le había donado 5.300 metros, en una zona que no está densamente poblada. Sin embargo, se enteró de que el acuerdo inicial era de más de siete mil metros, pero debido a que unas familias habitan hace muchos años, se trajo de nuevo para hacer la corrección en las medidas. Considera que muchas de las donaciones que ha hecho el IMAS, lo ha hecho no solo a personas y a familias, sino a centros educativos y a escuelas por dimensiones muy grandes, lo cual considera es un tema que se debe revisar.

La Licda. Flora Jara, señala que el Consejo Directivo en su oportunidad aprobó una moción, para que presenten un informe de todas las fincas que el IMAS tiene sin utilizar, lo están diseñando por provincias. Le preocupa que existiendo tantas personas sin donde vivir, haya tantas fincas sin ocupar, algunas porque fueron mal compradas, no reúnen las condiciones, pero pueden servir para proyectos agrícolas o Ideas Productivas. En este sentido piensa que sería oportuno que la Institución les informe sobre estos aspectos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

La señora Marta Guzmán, extiende una felicitación tanto al Ing. Fernando Zumbado como al señor Enio Rodríguez, por el trabajo tan difícil que están realizando y que como Directora cuentan con el apoyo del este Consejo Directivo, todo lo que sea para la erradicación de tugurios.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que para una próxima se espera tener noticias con respecto a la petición que se le ha hecho a la Institución y extiende un agradecimiento a los invitados por la información presentada.

Seguidamente se retiran de la sala de sesiones el Ing. Fernando Zumbado y el señor Enio Rodríguez.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

3.1. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PARTIDA ADICIONAL A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES AGROINDUSTRIALES DE LA TRINIDAD DEL AMPARO, LOS CHILES.

El señor Presidente solicita la autorización para que ingrese a la Sala de Sesiones la Master Olga Sonia Vargas Calvo.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Master Vargas Calvo interviene para manifestar que el tema en mención se trata de una solicitud de la Gerencia Regional Huetar Norte, donde solicita un incremento de una partida que se le asignó a la Asociación de Mujeres del Amparo de los Chiles, que originalmente se le había otorgado un monto de ¢3.0 millones, en ¢3.0 millones adicionales.

Las razones por las que se plantea esta nueva solicitud es porque el proyecto estaba asignado para la producción de plantas medicinales que ellas utilizan para la producción de champú y cremas, sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos de OPEL se varió en el sentido en el que se podía incluir infraestructura productiva, se consideró que la prioridad era terminar el local, o la planta física que utilizan para procesar la producción y con el Fideicomiso darles un crédito para que pudieran adquirir la materia prima que necesitaban para esos artículos.

Cuando la solicitud se presenta por parte de la Gerencia Regional tanto en el sentido de que se incremente la partida de ¢3.0 como reorientación del proyecto, personalmente le quedó la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

duda de cómo iban a ser entonces para la materia prima, que era el proyecto original, por lo que la Gerencia Regional le envió el día de ayer la razón en que dicen que: Teniendo en cuenta la posibilidad de financiar por parte del IMAS con ideas productivas grupales, la construcción que el Fideicomiso financiaría ¢3.0 millones a manera de crédito para que puedan adquirir la materia prima y atender integralmente el proyecto.

Desde ese punto de vista señala la Master Vargas Calvo, se justifica más la recomendación de que se apruebe la partida adicional por ¢3.0 millones.

Amplía diciendo que la organización es un grupo de mujeres de esa comunidad, que han venido trabajando y han obtenido resultados satisfactorios. Ellas han encontrado en la organización una fuente de empleo importante, una manera de organizarse y de luchar por sus familias, que significa aproximadamente un número de 60 personas que se benefician con este proyecto.

La Licda. Mireya Jiménez interviene para manifestar con respecto al proyecto en discusión, que está de acuerdo en apoyar todos los proyectos que procedan de mujeres, sean asociaciones o cooperativas.

Este país está compuesto con el 50% de la población que se trata de mujeres, y muchas de ellas son jefas de hogar en grandes condiciones de pobreza. Costa Rica se caracteriza porque la gran mayoría de ellas trabajan en forma informal y no cuentan con todas las garantías sociales que deberían de tener.

Señala que le agradó mucho cuando el señor Presidente Diego Viquez, manifestó que le gustaría que el IMAS fuera una Agencia de Desarrollo, debido a que se debe de velar por tener trabajo con dignidad y en muchas ocasiones muchas de esas mujeres trabajan en forma precaria.

Cree que las compañeras y compañeros deben de apoyar todos estos proyectos conformados por mujeres porque la realidad muestra como hay mujeres que tienen 3 jornadas inclusive, para poder atender sus familias porque ellas solas atienden a sus hijos, por abandono de sus padres.

Reitera que estos proyectos son muy importantes porque se está garantizando la dignidad de las personas que conforman las familias.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

El señor Presidente señala que este proyecto está ubicado en el Cantón de Los Chiles, que posee el mayor rezago social en todo el país y su índice de carencias críticas es alarmante, forma parte del corredor fronterizo y eso le da una connotación de importancia social al proyecto.

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que ve con agrado que se estén apoyando desde el IMAS proyectos conformados en su mayoría por mujeres, sin embargo, no tiene que ver con este caso específico sino con una posición de mucho tiempo, y que se ha discutido en el Consejo Directivo en relación a los montos de esas donaciones que el IMAS lleva a cabo.

Agrega que cuando se conoce de experiencias, y la más reciente con ocasión del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Muhammad Yunus por ser el pionero en establecer el Banco Grameen primero en el mundo que da microcréditos a personas totalmente insolventes ya que fue fundado en el año 1976, en un país tan pobre como Bangladesh. La gran lección que deja dicha experiencia es que los pobres sí pueden pagar y que lo que agradecen son créditos oportunos, rápidos, ya que como se indica en el artículo del Periódico La Nación del sábado 14 de octubre del año 2006 “la filosofía de Yunus y del Banco Grameen, es ayudar a los pobres a ayudarse a sí mismos: si a un hombre se le da un pescado, se lo está alimentando por un día, pero si se le enseña cómo pescar, se lo alimenta de por vida, recuerda el economista”.

Señala que la realidad es que esta experiencia se ha replicado en muchos países del mundo, que tienen grandes problemas de pobreza y consiste en ofrecer oportunidades de crédito, no de donación. Se trata de créditos personales a personas totalmente insolventes, que no tienen ninguna capacidad de pago. El artículo citado indica: “Permite a los desheredados comprar herramientas, un pollo o un teléfono móvil”. En contraposición, el IMAS regala y no una suma simbólica, sino en este caso, de millones de colones.

En este caso se está hablando de ¢9.0 millones lo cual significa mucho dinero. Esto por cuanto, se ha dicho que se está pensando vincular esta donación, a un crédito para materia prima por ¢3.0 millones con cargo al fideicomiso, lo cual totalizaría ¢9.0 millones.

Opina al respecto que si el IMAS quiere incidir en reducir la pobreza tiene que posibilitar que más personas se vean beneficiadas, sin embargo, concentrando los recursos de esa manera, va a ser muy difícil ayudar a tanta gente que lo necesita.

Agrega que para una construcción como la indicada, de 114 metros cuadrados, le parece que ¢6.0 millones es mucho dinero.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Por otra parte, solicita a la Master Olga Sonia Vargas que se refiera al documento de proyecto que dice: “Hace 5 años que estas diez mujeres se vienen dedicando a la elaboración de productos cosméticos”. Por lo que pregunta si existe un estudio de mercado y en todo caso cuál es la experiencia de comercialización de este grupo, habida cuenta de que no se tienen datos en el proyecto sobre eso y de que con el apoyo institucional se estaría potenciando enormemente el proyecto.

También en el proyecto se indica, en el cuadro del presupuesto global del proyecto: Aporte de la Organización Ejecutora: Recursos Humanos un ¢1.0 millón, Materiales y Suministros ¢6.0, y otros que se consideran en ¢1.0 millón para un total de ¢8.0 millones, que está aportando la organización como contraparte y el IMAS estaría aportando ¢6.0. Además, un ¢1.0 millón el terreno, por lo que le queda la duda de cómo el Consejo Directivo va a aprobar un proyecto para una construcción, si no se tiene certeza de que se dispone del terreno.

La Master Olga Sonia Vargas en relación con la primera consulta, manifiesta que efectivamente la organización tiene 5 años de estar operando y progresivamente ha ido avanzando en el desarrollo empresarial. Es decir, que es un grupo que ha recibido capacitaciones del INA, IMAS y de otras en cuestión empresarial y en la producción de lo que ellas se especializan.

Aclara que el CNP es la institución del sector que les ha brindado asistencia técnica y en lo que es comercialización del producto, es decir que cuentan con el mercado y si bien el proyecto no es amplio en ese tema pero sí tienen el mercado y precisamente al no contar con una planta apropiada para producir con las normas establecidas es lo que a ellas les impide atender la demanda que en estos momentos se les presenta y por lo cual quisieran tener esa planta bien acondicionada para poder desarrollar el proyecto.

Cuando se habla del presupuesto global del Proyecto por rubros, hay una columna que indica cuál es el aporte de la organización, en este caso, ésta aporta ¢1.0 en recurso humano para la construcción y el ¢1.0 millón en que está valorado el terreno, es decir que el aporte es por un total de ¢2.0 millones y los ¢6.0 restantes son los que el IMAS estaría aportando, por un valor total del proyecto de la obra de ¢8.0 millones.

Amplía diciendo que la obra está en este momento desarrollada en un 40%. De acuerdo con el aval o la tasación que hace el supervisor de obras del Eje de Patrimonio con los ¢6.0 millones de colones se concluiría el local.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

El Señor Presidente interviene para decir que entre países existen las dos modalidades, que consisten en: Cooperación Internacional de Fondos No Reembolsables y los Préstamos para la Cooperación Internacional. Es decir, que siempre se ha visto que existe un tipo de programas que requieren fondos no reembolsables y fondos reembolsables lo cual es común.

Sobre la metodología del Banco de los Pobres, no se ha podido aplicar tal cual en América Latina, porque se basa sobre la palabra de las personas, es decir, que el préstamo se hace solamente sobre la palabra y no se firma ningún documento, lo cual para la mentalidad oriental el tema de la palabra es mucho más fuerte que para los latinos, lo que ha hecho que la metodología del gramino no se haya podido aplicar.

La Master Olga Sonia Vargas en relación con ese comentario, señala que cuando leyó la noticia el fin de semana, se sintió muy satisfecha de ver que el IMAS ha avanzado en algo similar, con los fondos locales de solidaridad. El IMAS puede hablar de un Banco para pobres, que también se está apoyando. Hay muchos millones invertidos en un banco similar, adaptado según lo que dice el Master Diego Viquez. No existe una palabra de honor, pero si un documento que la persona firma solidariamente con los demás, y si funciona el pago.

La Licda. Flora Jara Arroyo opina que a las personas hay que ayudarlas, pero mejor sería que no hubiera platas regaladas, sino que pagaran una suma pequeña y así ayudar a otros. Le parece que sino se hace así, no se va a crear esa conciencia de solidaridad que es lo que se ha perdido en la sociedad moderna.

El señor Presidente al respecto, le parece que a eso se va a ir llegando progresivamente, ahora las condicionalidades se extienden a los procesos productivos que no existían, ni siquiera había de enfoque de derechos.

Le parece una observación importante y que en el traspaso de responsabilidades que va a tener la Master Olga Sonia Vargas, podría dejar consignado como sugerencia del Consejo Directivo, asignar algún porcentaje simbólico como retribución.

La Licda. Mireya Jiménez insiste que a estos proyectos se les debe de apoyar, basada en que tiene muchos años de estar trabajando con proyectos de mujeres y casualmente el Proyecto Cooperreal, aportó \$6.0 millones en un año de aporte de señoras que están atendiendo el proyecto, por lo que no está de acuerdo en que se les pida que devuelvan, si ni siquiera se les está pagando un salario mínimo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Opina que se debe de hacer una revisión de un trabajo digno, porque muchas veces las personas por necesidad se montan en el proyecto, no obstante pasa un año y no reciben un salario, porque sostienen el proyecto con las ventas que se hacen.

Manifiesta que los proyectos de mujeres son muy difíciles, por el tiempo con que cuentan, debido a que trabajan en la casa y también fuera de su hogar, por lo que no tienen el suficiente tiempo para recibir capacitación, por lo que el proceso de capacitación es más lento y necesitan más tiempo para fortalecer un proyecto.

Lo anterior lo dice con propiedad, debido a que actualmente está atendiendo 40 cooperativas de mujeres, lo cual es muy difícil debido a que llevan a los niños porque no tienen quien se los cuide, por lo que hay una serie de condiciones que hacen la diferencia entre atender proyectos de mujeres y otros proyectos de los hombres.

Otro elemento importante, es que la mujeres se les hace imposible salir de su casa a capacitarse porque primero tienen que atender a sus niños y mandarlos a la escuela y esas son las diferencias de género que muchas personas no han comprendido, porque se cree que género es mujer y no es así, hay diferencias en el trato de mujeres y de hombres y eso es lo que marca la diferencia.

Con el Programa de Creciendo Juntas personalmente lo cuestionó mucho, porque incluyeron a muchas personas que querían el subsidio y llevarse por ejemplo, la máquina para la casa y eso no puede ser. Opina que en este tipo de proyectos, se debe de tener paciencia porque se han dado muchas injusticias y a la mujer le cuesta más pasar estos procesos.

Reitera que es importante apoyar todo este tipo de proyectos, analizar uno por uno, y darse cuenta que no todos se deben de ver con el mismo ojo, debido a que existen características diferentes a nivel regional sobre estos proyectos.

La Licda. María Isabel Castro, en relación con el caso que los ocupa, manifiesta que lo que le llama la atención es el procedimiento seguido. Porque si se aprobaron ¢3.0 millones para adquirir materia prima, no se propone que se derogue ese acuerdo?. Por otra parte, ya no están concentradas en producir, cosa que le preocuparía muchísimo sino que ahora la concentración es en construir el local, sin tener la certeza de que se tiene el terreno para la siembra de plantas aromáticas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

La Master Olga Sonia Vargas señala que en la propuesta de acuerdo en el considerando 3 se indica que mediante acuerdo CD 367 ya se le había aprobado una partida de ¢3.0 millones, para la ejecución del Proyecto para la Elaboración de Productos y Plantas medicinales. Este nuevo acuerdo sería en dos sentidos: Para reorientar el Proyecto hacia la construcción de la Planta Física e incrementar la partida en ¢3.0, para que los ¢6.0 se destinen solo a construcción. Agregando además, que existe la posibilidad de que con recursos del Fideicomiso se les otorgue crédito por lo que se estaría articulando la oferta institucional.

La señora Marta Guzmán manifiesta que personalmente ha trabajado en dar apoyo a grupos mujeres a las que todavía les falta organización, porque no disponen de los medios económicos para surgir, razón por la cual está de acuerdo en apoyar estos emprendimientos productivos, con mucho más razón si van ligados a un procedimiento con el Fideicomiso, para tener los medios económicos y levantar la empresa que están formando y devolver un monto representativo para poder ayudar a otros grupos.

El señor Presidente en cuanto al procedimiento que se está siguiendo, señala que en lo que tiene de estar en la Institución se ha hecho varias veces, se realiza el estudio, se toma criterio, se reorientan los recursos, con lo cual es un acto absolutamente ordinario de esta Junta Directiva

Con las consideraciones y observaciones anteriores el señor Presidente somete a votación la aprobación de partida adicional a la Asociación de Mujeres Agroindustriales de la Trinidad del Amparo de Los Chiles.

Las señoras y señores Directores: Master Diego Víquez, Licda. Isabel Muñoz, Licda. Mireya Jiménez, Licda. Flora Jara Arroyo, Sra. Marta Guzmán votan afirmativamente. La Licda. María Isabel Castro vota en contra.

La Licda. María Isabel Castro interviene para razonar su voto negativo agregando a lo ya indicado anteriormente, que las necesidades siempre son muchas y los recursos son escasos por lo que le parece que hay una concentración de recursos, lo cual le parece injusto.

Por el lado del reconocimiento a las mujeres, cree que si tienen tantos años de trabajar en ese campo pueden ser sujetas de crédito y con eso pasar a otro nivel y no quedarse en el nivel de asistencialismo.

En lo relativo al procedimiento seguido indica que si la necesidad era la construcción, porque no se planteó así desde el inicio.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Por otra parte, manifiesta que no le queda claro el considerando tres, en el sentido de que si lo que se aprobó fue la elaboración de productos, lo que se estaría aprobando es una reorientación, por lo que a su criterio no le queda claro porqué no se planteó desde un inicio de esa forma.

Seguidamente, el señor Presidente Ejecutivo somete a votación el presente punto de agenda.

Las señoras y señores Directores MSc. Diego Víquez Lizano, Licda. María Isabel Castro Durán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mireya Jiménez Guerra y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda

ACUERDO CD 503-06

CONSIDERANDO

1. Que en el PAO correspondiente al año 2006, aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, en el acta N° 073-05 en sesión celebrada el 29 de setiembre del año 2005, mediante el acuerdo N° CD375-05, contempla el Programa: Creación de Oportunidades para la Reducción de la Pobreza (CREA OPORTUNIDADES) integrado por cuatro Ejes Estratégicos, uno de los cuales es el Eje Oportunidades Económicas y Laborales, el cual contempla el Componente de Emprendimientos e Ideas Productivas, mismo que contempla el financiamiento no reembolsable a personas, familias y grupos, estos últimos incorporados en el Anexo 2 : Proyectos Productivos Grupales año 2006, listados que cuentan además con la aprobación del ente contralor mediante oficio N° 16103, FOE-SO- 545 del 8 de diciembre del año 2005, que incluye el informe N° DFOE-SO 43-2005; quedando prevista la posibilidad de incluir otras organizaciones en el transcurso del año, según los procedimientos establecidos.
2. Que el Plan de Trabajo IMAS-Sector Agropecuario para el año 2006 (Referencia Ley 7742, Programa de Reconversión Productiva, artículo 4 inciso b) elaborado por la Comisión integrada por representantes de SEPSA-CNP-IMAS, tiene como objetivo “Contribuir a la generación de ingresos, empleos y desarrollo de los emprendimientos productivos para mejorar la calidad de vida de las familias en pobreza...”

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

3. Que mediante acuerdo de Consejo Directivo CD N° 367-06, de fecha 10 de agosto 2006, aprobó una partida por la suma de ¢3.000.000 (tres millones de colones) para la Asociación de Mujeres Agroindustriales de La Trinidad del Amparo, cantón de Los Chiles, cédula jurídica 3-002-317976, para la ejecución del proyecto “Elaboración de productos con plantas medicinales”.
4. Que la Gerencia Regional Huetar Norte mediante oficio GRHN-202-09-2006 de fecha 28 de setiembre 2006, enviado al Eje Oportunidades Económicas y Laborales, solicita un incremento de ¢3.000.000 (tres millones de colones) y la necesidad de reorientar el proyecto para la finalización de la planta de proceso para la fabricación de champú y cremas, presentado por la Asociación de Mujeres Agroindustriales de La Trinidad del Amparo, cantón de Los Chiles. El informe del Supervisor de Obras del Eje de Patrimonio Familiar y Comunal avala, verifica y realiza una estimación del costo de esta obra de infraestructura productiva.
5. Que el Eje Estratégico Oportunidades Económicas y Laborales analizó la propuesta y recomienda mediante oficio OPEL-261-10-06 de fecha 16 de octubre 2006, a la Sub Gerencia de Desarrollo Social se considere la aprobación de la partida propuesta por la Gerencia Regional Huetar Norte.

POR TANTO

Se acuerda:

- 1- Aprobar una partida adicional por la suma de ¢3.000.000 (tres millones de colones) para la Asociación de Mujeres Agroindustriales de La Trinidad del Amparo, cantón de Los Chiles, del presupuesto del Eje de Oportunidades Económicas y Laborales, Componente de Emprendimientos Productivos Grupales. Así mismo, se aprueba la reorientación del proyecto para que la partida sea destinada a la construcción de la planta de proceso para la fabricación de champú y cremas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Gerencia Regional	Tipo de organización	Nombre de la Organización/Cédula jurídica/Nombre del Proyecto	Presupuesto solicitado ¢	Motivo
Huetar Norte	Asociación	Asociación de Mujeres Agroindustriales de La Trinidad del Amparo, cantón de Los Chiles, cédula jurídica 3-002-317976, para la ejecución del proyecto "Construcción de la planta de proceso para la fabricación de champú y cremas".	¢3.000.000	Solicitud de la Gerencia Regional mediante oficio GRHN-202-09-2006, de fecha 28 de setiembre 2006.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

3.2. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS DEL FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 13/2002, SEGÚN OFICIO SCDS 906-10-06.

El señor Presidente solicita la autorización para que ingrese a la Sala de Sesiones la Licda. Margarita Fernández, del Fideicomiso.

La Master Olga Sonia Vargas en relación con el punto en mención señala que al Eje OPEL le corresponde hacer un análisis de la ejecución del Fideicomiso IMAS-BANACIO-BANCREDITO, según acuerdo del Consejo Directivo por bimestre.

Antes de empezar a exponer los resultados de la ejecución del Fideicomiso, señala que vale la pena aclarar lo siguiente:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Estos análisis se hacen con base en los informes que el Fideicomiso remite a OPEL, de conformidad con lo que dice el acuerdo del Consejo Directivo. Se trató de hacer un análisis lo más objetivo posible tratando de señalar los aspectos más relevantes de la ejecución.

Por otra parte es importante hacer notar que la relación entre OPEL y el Fideicomiso es excelente. Se ha tratado de acompañarle mutuamente en los procesos y tratar de que si algo conviene a los beneficiarios de Ideas Productivas que son del Fideicomiso, tratar de incorporarles y viceversa.

Es decir, que se observan los esfuerzos que hacen la Unidad Ejecutora y el Fideicomiso por salir adelante y los datos son reflejo de ese análisis.

Por otra parte es importante recordar el numeral 1.1. del acuerdo CD 108-06 establece que el Comité Director del Fideicomiso debe de presentar al Eje OPEL informes bimensuales sobre la ejecución de objetivos, metas y recomendaciones para subsanar desviaciones o riesgos. Que el numeral 2.2. de ese mismo acuerdo ordena a la Subgerencia de Desarrollo Social, la presentación de los informes bimensuales con base a la información que presenta el Eje OPEL.

Tomando en consideración esos dos aspectos que señala el acuerdo del Consejo Directivo, se presentan los principales resultados de ambos informes que están pendientes a saber: Mayo, Junio, Julio y Agosto que están pendientes de presentar al Consejo Directivo.

De este análisis se rescató algunos aspectos importantes de punto de partida. El Fideicomiso tiene un presupuesto en garantía de ¢516.0 millones y en Servicios de Apoyo de ¢424.500 millones.

Está deducido en ambos, en el caso de las garantías las reservas son de préstamos que son ¢24.0 aproximadamente y los subsidios a la tasa de interés respectivamente por un monto de ¢15.0 millones aproximadamente.

Como resultado del análisis se observa que en el mes de mayo y junio las metas alcanzadas en personas fue del 72.7% y colones de un 55% de la meta propuesta para el bimestre. Es importante anotar que no se tienen establecidas metas por bimestre, sino que son metas anuales, se hizo una distribución equitativa por mes, para sacar lo que corresponde al bimestre, pero no es que así lo establece el Plan Anual Operativo del Fideicomiso. La inversión de recursos productos de garantías en el bimestre de julio y agosto, superó la meta propuesta, lo cual implica que el promedio de la garantía fue superior a lo planeado. También el número de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

personas propuestas en garantías, no se atendieron en ninguno de los dos bimestres, por lo que no se lograron alcanzar las metas de personas físicas.

En cuanto a las operaciones garantizadas en ambos bimestres, corresponden a actividades agropecuarias: agricultura, ganadería, pesca, porque desde el primer cuatrimestre se agotó el presupuesto para actividades no agropecuarias, es evidente que el Fideicomiso tiene mayor colocación en este tipo de actividades. La colocación de garantías está concentrada en zona rural, solicitadas especialmente por hombres y se ubican en un punta de 2 en su mayoría. Las operaciones se han garantizado en promedio por el 90% de crédito.

Con respecto a los Servicios de Apoyo, se han concentrado en brindar herramientas para la administración del negocio y para desarrollar conocimientos en el cuidado de ganado, este último aspecto especialmente en la Gerencia Regional Chorotega. Menos de la tercera parte de las personas que han recibido servicio de apoyo, tienen operaciones de crédito garantizado, el resto se refiere a subsidio a la tasa de interés que sale de esa partida presupuestaria.

Otro aspecto importante es que la generación de FOGAS no es homogénea en todas las Gerencias Regionales, es decir, la solicitud de fondo de garantía que hace una persona, que son las que producen las Gerencias, no todas participan en esto activamente. El principal apoyo está en las Gerencias Regionales de Puntarenas, Limón, Huetar Norte y una parte Cartago. Esto implica varios factores, interés, disposición, capacidad operativa, etc., aunque las necesidades existan, no todas las Gerencias Regionales están dispuestas a trabajar con el Fideicomiso. Señala que este es uno de los programas que debería de desarrollarse o ejecutarse en aquellas zonas del país, donde realmente hay mayor disposición y capacidad operativa, de lo contrario hay un desgaste, tratando de conversar con algunas Gerencias Regionales, para que participen del programa, por eso considera que mejor se concentra su atención en aquellas Gerencias que identifican más personas para el Fideicomiso.

Solamente la cuarta parte de las solicitudes se convierten en crédito garantizado, concentrados en la Gerencias Regionales de Cartago, Heredia, Puntarenas, Guanacaste y Limón, es decir, se presentan cuatro FOGAS, de las cuales solo una sale aprobada con crédito, las restantes quedan en el camino pendientes en el proceso o no califican.

Otro aspecto por considerar, es que en agosto del 2006, el presupuesto disponible para servicios de apoyo supera los ¢500 millones y en garantías es superior a los ¢250 millones. También es importante resaltar dentro del análisis realizado, es que 65 operaciones están en mora, cerca del 50% se encuentran en una situación que puede afectar los recursos

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

fideicometidos, porque su morosidad es mayor a los 75 días, después de esta fecha se puede aplicar la garantía. Desde el inicio de operaciones del Fideicomiso, 40 operaciones han sido pagadas, no en estos últimos cuatro meses, sino que es un acumulado, donde 40 operaciones han sido canceladas con los recursos fideicometidos, lo cual representa un 6.29% de la totalidad de créditos garantizados, el total cancelado es casi de ¢30 millones.

Agrega que para el año 2006, el IMAS hizo una transferencia de ¢ 180 millones al Fideicomiso que fundamentalmente es la partida correspondiente a garantías, que es donde más ejecución tiene el Fideicomiso y los ¢120 millones correspondientes a servicio de apoyo no se transfirió, por diferentes razones, una por recomendación del OPEL y la Unidad Ejecutora y del Comité Director del Fideicomiso, de que hacer esta transferencia de servicios de apoyo implicaba incrementar el superavit del Fideicomiso y el disponible en servicios de apoyo, que es mejor ejecutar lo que se tiene en estos momentos disponible y no incrementarlo, por otra lado, el período para ejecutar, que era en ese momento de setiembre a diciembre, no es tiempo suficiente para ejecutar la suma de ¢120 millones, esa medida se recomendó y se aprobó.

Señala que hay acciones relevantes realizadas en los períodos, por ejemplo, es importante hacer notar el esfuerzo que ha hecho el Fideicomiso por establecer alianzas para la ejecución de los servicios de apoyo, ejecutar estos servicios no es fácil, conlleva todo un proceso, que por más que se diga que el Fideicomiso es una entidad privada y que debe tener menos regulaciones, procedimientos y normas, siempre tiene un proceso que realizar y responsabilidad de velar porque los recursos se ejecuten de manera transparente y adecuada. Ese establecimiento de alianzas para la ejecución de los servicios de apoyo ha sido constante y se ha hecho un esfuerzo doble para la colocación de garantías y para que pueda haber seguimiento, dentro de esto se establecen algunas opciones que ya fueron conocidas por este Consejo Directivo, por ejemplo, la Banca de Segundo Piso, el modelo alternativo de crédito, los convenios con Universidades, Colegios Universitarios y otros contratos específicos que se han ido definiendo.

Considera que también hay un esfuerzo significativo por la promoción de la ejecución en las Gerencias Regionales, hay concentraciones importantes en las Gerencias de Limón, Guanacaste, Huetar Norte, Heredia, con buenos resultados en FOGAS, se producen muchas solicitudes de fondos de garantías, pero no necesariamente se concretan en créditos, porque las personas desisten, no califican, no cumplen con los requisitos que el Banco establece, en fin estén diferentes razones, pero el proceso de buscar clientes y identificarlos es notable.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Sobre el particular, la Licda. Flora Jara, piensa que puede ser porque muchas personas no conocen el programa del Fideicomiso.

El señor Presidente Ejecutivo, considera que eso es un problema más institucional que del programa, es decir, la Institución completa ha sido muy mala para promocionar los programas. En ese sentido, vienen unas medidas correctivas.

La MSc. Olga Sonia Vargas, señala que precisamente las recomendaciones que se han ido planteando están muy relacionadas con este aspecto que indica la Licda. Flora Jara, se ha recomendado que se debe elaborar una estrategia pero regional, no tanto nacional, tomando en cuenta las particularidades regionales para la divulgación, la identificación, selección de personas sujetas de crédito. También otra de las recomendaciones que se constantemente se ha dado, es que se debe promover que las personas beneficiarias de crédito reciban servicio de apoyo, porque no todas las personas que se han beneficiado con crédito han pasado a ser beneficiarias de servicios de apoyo, sino que se complementan beneficiarios de crédito con beneficiarios de Ideas Productivas, aquí es donde funciona muy bien la articulación entre Ideas Productivas y Fideicomiso. La recomendación está orientada a que se continúe con esa articulación de la oferta institucional, para que se aprovecho el recurso de los servicios de apoyo al máximo, sobre todo conociendo las características de las personas que la Institución atiende el Ideas Productivas, inician con una actividad incipiente, con poca capacitación y desarrollo y que los servicios de apoyo vienen a ser una alternativa importante para ellos.

Además, se recomienda desarrollar mecanismos de control para minimizar la morosidad, que estarían dados por el seguimiento que se les da a las personas. El seguimiento es débil, igual que toda la acción institucional lo mismo que el Fideicomiso.

Otras de las recomendaciones, es solicitar que se modifique el acuerdo del Consejo Directivo, para que los informes sean presentados por el Fideicomiso de manera trimestre y no bimensual. Esto para homologar con el Comité Director que le pide la presentación a la Unidad Ejecutora de informes trimestrales, es decir, que el mismo informe sirva para los dos propósitos.

También se recomienda en el próximo informe que presenta el Fideicomiso, se anoten cuáles son las acciones realizadas sobre las recomendaciones que OPEL ha estado emitiendo. Esto es una forma de dar seguimiento y no hay esta respuesta. Asimismo se recomienda revisar el proceso, de convertir fogas en sofagas, para que sea más oportuno, esa espera que hay entre la foga y la sofaga, es decir, entra la solicitud y el crédito es un tiempo de espera considerable,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

esto no permite que se convierta en ágil, pero eso existe un rezago, aunque este proceso ha mejorado, se recomienda depurar más el proceso del Banco y de la Unidad Ejecutora.

La Licda. Margarita Fernández, señala que se ha venido articulando lo que es Ideas Productivas con el Fideicomiso, personas que pide una parte con Idea Productiva, a veces está le lleva más tiempo, es decir, es más el tiempo que tarda una Idea Productiva que lo que tarda un crédito, el Banco hasta tanto no se complete el plan de inversión no le da el financiamiento.

La MSc. Olga Sonia Vargas, aclara que la exposición es muy genérica, tratando de resaltar aquellos aspectos importantes, que llaman la atención y que de alguna manera se deben de tomar en cuenta, por ejemplo existe una nota de la Contraloría General de la República, donde reitera los aspectos expresados internamente y para todo existen respuestas, se cuenta con la información o con las acciones concretas para dar respuesta. En relación con el posicionamiento del Fideicomiso dentro de la Institución es muy importante, hasta tanto se crea en éste, para poderlo posicionar y defender, creer en el, significa que las Gerencias Regionales se apoye de esto, si se va a seguir trabajando con las Gerencias Regionales, de lo contrario unos pocos lo estaría apoyando y otros no, esto no puede ser, porque el Fideicomiso es institucional y único.

La Licda. Castro Durán, señala que el presente informe tiene muchos elementos para analizar, para ello se requiere tiempo, no obstante puede decir que los elementos que ofrece el informe a agosto del 2006, refleja que no se trata de un asunto de arranque del Fideicomiso ya que en informes anteriores se justificaba el superávit. No obstante, tal y como lo indica el informe de la Contraloría General de la República DFOE-SO-29-2006, en las conclusiones: “El superávit al 31 de diciembre 2005 era similar al del 2004. Ante la situación de los remanentes presupuestarios observados, la Contraloría General de la República se ha manifestado en varias ocasiones. La inversión de recursos en las dos principales líneas del Fideicomiso garantías y servicios de apoyo ha sido baja, 31 y 2% respectivamente de lo presupuestado. Se trabaja de manera reactiva según la atención de la demanda.”, dado lo anterior, a estas alturas no acepta que se diga que es un asunto de arranque, es decir, de implementación del Fideicomiso. Mediante el presente informe se puede inferir que se trata de un asunto de gestión que debe revisarse con prioridad, de cara a la ejecución de las metas del PAO 2007, ya que es muy fácil dada la gran subejecución que hay en servicios de apoyo, simplemente no trasladarle los recursos restantes para no aumentar el superávit de este año, que sería entonces similar al de años anteriores. Esto no debería ser de esta manera, porque a la hora de medir el cumplimiento de las metas, puede argumentarse que no se cumplieron porque no se trasladaron los recursos, pero esto no se hizo por temor a que haya un superávit elevado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

En la parte de conclusiones del presente informe, indica que no se cumplió la meta, en cuanto a la cantidad de garantías planteadas para el período en estudio, en servicios de apoyo la situación no fue mejor.

En cuanto a la propuesta dice: “El disponible acumulado en servicios de apoyo es superior al 90 por ciento de lo que se ha transferido desde el inicio de las operaciones del Fideicomiso. Del total de las operaciones morosas, casi la mitad provoca erogación de recursos fideicometidos por pago de interés para poner al día la operación. El total de operaciones canceladas con recursos fideicometidos es 40, inversión €30 millones, correspondiendo la tercera parte a la Gerencia Regional de Puntarenas.”, más adelante se indica que estos proyectos morosos otorgados en Puntarenas, fueron los primeros con los que arrancó el Fideicomiso.

Reitera que se cuenta con elementos suficientes, le preocupa que si no se hace una revisión a profundidad de la gestión del Fideicomiso, esta historia se repita por varios años consecutivos. También se refiere a otro aspecto que señala el informe, que es que no se sigue el formato que ha establecido OPEL. Al respecto considera que si éste existe es porque así ha sido aprobado en los PAOS y tiene sus objetivos. Al no apegarse la unidad ejecutora a la elaboración y presentación de los informes al formato que OPEL tiene establecido, piensa que eso crea una distorsión importante, lo cual es también un asunto de gestión que debe revisarse.

En relación con la propuesta de que sea el Consejo Directivo el que derogue el acuerdo que había establecido la presentación de los informes trimestrales, cree que no se hizo de manera arbitraria, sino más bien en atención a una recomendación de un informe de la Auditoría Interna, no estaría por tanto de acuerdo en que se varíe a informe trimestral.

La Licda. Flora Jara, señala que no puede decir que no se está trabajando bien, sino que es el sistema que se ha venido siguiendo, el exdirector Lic. Jorge García habló muchas veces del tema, las Ideas Productivas que son los fondos no reembolsables se les da a personas que califican como pobre, resulta que no toda esas personas tienen la capacidad y preparación para tener un fideicomiso. Agrega que para ellos existen los profesionales que se encarga del fideicomiso, que manejan mucho dinero, personalmente no sería capaz de colocar esa cantidad de dinero a los beneficiarios y nos si hay Gerencias Regionales que no participan con el fideicomiso.

Seguidamente pregunta, para que una persona tenga un fideicomiso que puntaje debe tener.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Al respecto, la Licda. Margarita Fernández manifiesta que debe calificar en nivel tres.

Continúa la Licda. Flora Jara, manifiesta que si el fideicomiso le ayudara a las personas que ya tienen una empresa, pero que necesitan un empujón para que esa empresa crezca más y le dé trabajo a aquellas personas que no tienen todavía capacidad de dirigir una empresa, para que vayan aprendiendo. Piensa que el fideicomiso no se les está dando a las personas indicadas.

El señor Presidente Ejecutivo, aclara que en ningún momento quiere dar a entender, que no crea cómo se está gerenciando el Fideicomiso, sino hacerles ver a las dos funcionarias que presentaron la exposición, en lo personal no le gustó dicha exposición, porque le parece que no es justo con el trabajo que ustedes realizan, es decir, realmente si fue muy malo, es decir, no fue un informe para seguir adelante con el fideicomiso. En este sentido, les da la palabra, con la intención de que puedan aclarar al Consejo Directivo, porque el fideicomiso está siendo operado según las posibilidades de la mejor forma posible.

La MSc. Olga Sonia Vargas, aclara que en el informe se mencionan dos bimestres, un total de cuatro meses, en este tiempo cuál fue el comportamiento de la ejecución y qué disponible existe, en caso de que la Licda. Margarita Fernández, se refiere al acumulado de la ejecución es otra forma de verlo. En realidad lo que se está respondiendo es a lo que el acuerdo del Consejo Directivo dice, un análisis bimensual, en este caso mayo-junio y julio-agosto, esa es la visión que se tiene. Reitera que hay resultados positivos, pero también está la otra parte que se debe poner atención, de que los recursos disponibles son muchos y no están en relación con el cumplimiento de las metas que se tienen establecidas, por ejemplo, en cuanto a servicios de apoyo, si existe una ejecución de 827 personas atendidas en este servicios, se puede observar la tasa de interés que se da por servicio de apoyo, pero éste además es la capacitación, seguimiento y asistencia técnica a las personas que tienen el crédito, para sostenerlas como personas empresarias, es ahí donde hay que prestarle énfasis, se deben incorporar al servicio de apoyo, no se pueden dejar por fuera, es decir, hay que hacer una acción que integre a todas esas 600 personas en servicios de apoyo y no a menos, es hacia ahí donde están se apuntan las observaciones. Agrega que existe una debilidad importante, así ahí va dirigido el planteamiento, llamados de atención sobre aquellas áreas críticas donde se debe apuntar.

La Licda. Margarita Fernández, señala que está totalmente convencida con los resultados, han sido muy satisfactorios, la limitación que se ha presentando en los servicios de apoyo, es porque dependen de las Gerencias Regionales para referir los casos para capacitación. Aclara que si la Unidad Ejecutora, no tiene esos caso, igual no pueden ejecutar los servicios de apoyo, en Gerencias que han colocados menos recursos, la Unidad Ejecutora ha hecho la gestión para que se ejecuten, en el caso de la Gerencia Regional Sureste y Noreste, son las que menos han

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

ejecutado, lo mismo sucede con el ejecutor de la Gerencia de Limón, más del 80% de los casos los ha ejecutado la Unidad Ejecutora, se ha apoyada a todas las demás Gerencias Regionales, sin embargo, la articular ha sido muy buena a través de Ideas Productivas, por ejemplo, existe un cambio notable del 2004 al 2006, de 61 créditos que es el primer informe que saco la Auditoría Interna y los que saco la Contraloría General de la República, en el año 2006, de los 286 casos, ha aumentado en 406% la colocación, por eso reitera que se siente satisfecha con la colocación, si el presupuesto fue de ¢540 millones, se ha colocado ¢445 millones este año que no es despreciable, ¢700 millones están circulando en las calles, esto muchos lo han visto con buenos ojos, manifestaron que ha sido una buena ejecución en el año 2006.

Con respecto al informe de la Contraloría General de la República, habla del año 2005, sin embargo, le gustaría que lean el párrafo donde dicen que ellos toman muy bien el aporte que ha hecho la Unidad Ejecutora en la ejecución, que aumento un 386%, considera que lo mismo va a indicar el Órgano Contralor cuando observe el informe del 2006, lo mismo ha sido un gran esfuerzo del que ha hecho la colocación. Con respecto a la meta, se incluye el subsidio de la tasa interés, pero si hubiera más participación de las Gerencias Regionales de referir los grupos, la Unidad Ejecutora ha tenido muchas dificultades, insistiendo a las Regionales que envíen la carta para hacer el grupo.

Con respecto a la inversión y al gasto total operativo, se observa que el gasto por garantía ha disminuido de ¢800 mil como inversión inicial a ¢153 mil, se puede decir que al final del año 2006 los ¢253 mil van a ser más bajo porque se va a superar los 397 créditos. También ha disminuido el costo de un 81.2%, estos son muy buenos resultados de los que se tenía en el año 2004 y 2005. En este sentido, considera que el señor Presidente Ejecutivo tienen razón que en el informe no se observan logros, cuenta con un documento donde están realmente financiados los 309 proyectos del 2006, en que se han financiado, se ha concentrado el 90% en casos del sector agropecuario, las dificultades con este sector, no ha sido un obstáculo para cumplir la meta.

Por otra parte, le llama la atención el informe de la Contraloría General de la República, tal como lo indicó en el Comité Director, es debatible, se está preparando una respuesta, para que el Órgano Contralor lo analicen con el informe del 2006, este tiene que ser un informe con logros diferente. La Contraloría habla de casos de que no ha habido impacto, precisamente visitó un caso donde se financiaron 25 y precisamente al señor no le funcionó la siembra del tabaco, por eso muchas cosas son debatibles ante el informe.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

Finalmente invita a este Consejo Directivo para que visiten las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, para conversar y trabajar juntos, se puede hacer mucho, porque existen muchas personas que requieren del servicio, pero no se ha podido llegar por dificultades de acceso a las Gerencias Regionales. Los convenios con las Universidades y Colegios Universitarios casi están concretados. En resumen todo marcha bien, los resultados son totalmente diferentes, es muy difícil ver los datos bimensuales, recomienda que se vean de formula acumulada, son más representativos que ver los cambios bimensuales, porque este no tiene ninguna relevancia, sino un informe acumulado de ejecución.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que esas garantía finalmente son más de 300 personas que tienen proyectos financiados por la Institución en el transcurso del año, si se saca promedio es más de uno por día, para un monto superior de los ¢400 millones. Eso tema cuando se presento a la Asamblea Legislativa en la Comisión de Asuntos Sociales, fue muy bien visto en su momento. De manera, que anteriormente indicó que no le había gustado el informe, porque parecía que eso debió haber sido lo central del informe, los resultados concretos, porque de lo contrario se va a repetir lo mismo de los años anteriores en cuanto a la ejecución, no se trata de hacerle justicia a un esfuerzo que hasta lo que conoce ha tenido bastante honestidad.

La Licda. Marianela Navarro, se refiere al informe, este nace por una recomendación de la Auditoría Interna según informe AUD.002-2006, de la recomendación 4.2., indica lo siguiente: “Solicitar al Comité Director del Fideicomiso el informe”. Considera que el informe que presenta la Licda. Margarita Fernández, contiene más información y cumple con la recomendación, pero se debe analizar la segunda parte de la recomendación, porque no se presentan recomendaciones en el presente informe y las que se presentan por parte de OPEL, no se dice realmente cómo se van a hacer las cosas, porque realmente quien lo va ejecutar es el fideicomiso.

Por otra parte, aclara a la Licda. Castro Durán, que la Auditoría en la recomendación no establece un periodo, sino que esto lo estableció el Consejo Directivo, únicamente aparece que se rindan informes por periodos. Además, manifiesta que se le está dando seguimiento a este informe y por último por Ley de Control Interno establece que cada año se realicen auditorias al Departamento de Fideicomiso.

La Licda. Flora Jara, señala que cuando empezó el proyecto del Fideicomiso, se luchó mucho en el sentido de que fueran las Gerencias Regionales las que realmente trabajaran con el Fideicomiso, porque antes se hacía desde las Oficinas Centrales y dichas Gerencias no contaban con la información correspondiente, pero cuando se trasladaron para que se trabaje

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

conjuntamente con las Gerencias Regionales, que por lo general se quejan de que les faltan recursos para ayudar a las personas se esperaban mejores resultados Piensa que mínimo deberían tener 60 casos del fideicomiso en cada Gerencia Regional, siente que el rendimiento es muy bajo, pero no puede culpar a la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, sino a las Gerencias Regionales.

La Licda. Castro Durán, aclara que la inferencia que planteó anteriormente, es viendo el Fideicomiso como un proyecto, que tiene sus instancias ejecutoras eminentemente en las Gerencias Regionales. Considera, que se deben revisar todos los aspectos de la implementación que están afectando la gestión. Por otra parte, del total de operaciones en garantías hay 656, de las cuales según el informe hay 65 morosas. Esto es un tema que tiene que ser analizado por el Consejo Directivo, porque el informe de la Contraloría General de la República, dispone a la Junta Directiva, el punto 4.1. que dice: “Efectuar una supervisión puntal sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso, durante el año 2005 y 2006. Solicitar al Comité Director del Fideicomiso, rendir informes periódicos sobre la ejecución del programa del Fideicomiso”, si bien se tomó el acuerdo de solicitar los informes al Comité Director, aún no se han presentado.

Señala que el punto de la recomendación no entiende que es primero la Junta Directiva del IMAS o el Comité Director del Fideicomiso, a efectos de cumplir con la disposición de la Contraloría General de la República. El tema de fondo, es el porcentaje de morosidad, que va en incremento, en algunas ocasiones se ha comentado, que la verdadera realidad del Fideicomiso se va a conocer, cuando se presente el porcentaje de morosidad. En este sentido, piensa que ahí es donde el IMAS en vez de dirigir tantos recursos a donación a través de ideas productivas, debería hacerlo hacia el crédito mediante este fideicomiso, pero ideando los mecanismos para la recuperación de los créditos y no como está planteado en la actualidad, que es una donación disfrazada, porque en la medida en que las personas se enteren de que tiene un 95% ó un 100% garantizado, nunca van a pagar el crédito.

La Licda. Margarita Fernández, aclara a la Licda. Castro Durán, respecto al asunto de la morosidad, se omitió un dato importante, son 65 operaciones, de éstas solamente son 42 morosas, las restantes están con más de 180 y 360 días que son parte de las 40 que se encuentra canceladas y de las 42 restantes, hay 30 que están de 1 a 16 días, las personas no pagan los 30 sino el 1 de cada mes, quedando morosas en el cierre del Banco, por eso en este momento no le preocupa la morosidad. En relación con las acciones concretas a pesar del escaso recurso humano con que cuenta la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, hay un funcionario que se encarga de monitorear todos los meses los casos de morosidad, eso implica llamadas por teléfono, desplazamiento de los 30 casos que están de 1 a 30 días, esto porque las

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 19 DE
OCTUBRE DE 2006.
ACTA N° 071-06.**

personas por lo general no pagan el día hábil después de mes, lo que sucede es que se toma la información del Banco al cierre del mes.

El señor Presidente Ejecutivo, agrega que cuando se ejecuta una garantía, le solicita siempre al Fideicomiso un informe detallado de las razones, es decir, no solo se reciben como tal, sino que están acompañada del estudio respectivo. Por otra parte, no se debe olvidar que los Bancos tienen tiempos, sobre todo a la hora de la petición a la resolución hay un tiempo, que está fuera de nuestras posibilidades.

Una vez analizado el tema, hechas la observaciones del caso y habiendo escuchado las palabras de las señora Subauditora, se de por agotado el análisis del tema. Externa un cordial agradecimiento a la MSc. Olga Sonia Vargas y a la Licda. Margarita Fernández.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1. ENTREGA DE LICITACIÓN PÚBLICA No.03-06, COMPRA DE 9 VEHICULOS NUEVOS PICK-UP DOBLE CABINA Y UN CAMION DE CINCO TONELADAS.

El señor Gerente General, señala que hizo entrega a las señoras y señores Directores el correspondiente documento, para ser estudiado y analizado para una próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:18 p.m.

**DIEGO VÍQUEZ LIZANO
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**